

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN
PROGRAMA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ
ASESOR DEL PROGRAMA CURRICULAR DE ARQUITECTURA

Candidatos: Lorena Castro Rueda (Principal)

Héctor Javier Mejía Salazar (Suplente)

Estudiantes del programa curricular de arquitectura

Buscamos como representantes de la escuela mantener la idea interdisciplinaria que históricamente hoy nos hace reconocer como estudiantes de arquitectura y ciudadanos que, con iniciativa procuran generar estrategias que mejoren nuestra calidad de estudiantes en la facultad. Tenemos la noción de que por medio del dialogo se pueden atender con mayor facilidad los asuntos que se presenten en nuestra escuela, generando así un ambiente ameno y tranquilo para la formación, investigación y convivencia entre la comunidad de profesores, estudiantes y personas que nos acompañan en el bloque cada día.

Nos comprometemos a:

1. Asistir y participar como miembro del cuerpo colegiado al comité asesor.
2. Continuar y fortalecer la participación de los estudiantes en el consejo del pregrado, que busca ser un canal constructivo y abierto a las ideas de los mismos, a su vez, informaremos de forma oportuna y pertinente todo lo que se desarrolle en el comité.
3. Fortalecer e impulsar la continuidad y gestión de los semilleros de investigación de la escuela de arquitectura, considerando los semilleros como un eje fundamental en la formación profesional. Incentivando el interés y participación de los estudiantes en los mismos.
4. Fortalecer las relaciones entre profesores y estudiantes. Incentivando el adecuado acompañamiento del equipo docente en los procesos creativos de los estudiantes.
5. Incentivar la comunicación entre escuelas que intervienen en el proceso formativo de los estudiantes para facilitar el desarrollo de las actividades.
6. Velar por los derechos de los estudiantes y apoyarlos en el conocimiento de sus deberes.
7. Implementar un plan de acompañamiento para los estudiantes que ingresan al pregrado para ayudarles a contextualizarse y acoplarse al ritmo de la escuela.
8. Participar activamente del CREFA, posibilitando el trabajo en equipo y así adquirirá más fuerza el consejo de facultad tanto en la toma de decisiones y al momento de exigir coherencia al consejo de facultad.
9. Acompañar el proceso de reforma que se han estado desarrollando para la re-acreditación RIBA.

10. Impulsar y promover las actividades propuestas desde bienestar.
11. Proponer actividades de esparcimiento que propicien la integración entre los estudiantes de la Escuela y la Facultad.
12. Continuar y fortalecer la veeduría frente a las diferentes áreas administrativas de la Facultad.
13. Atender e informar a los estudiantes de forma adecuada, periódica y oportuna. Y asesorar de manera pertinente para cada caso estudiantil, conociendo los procesos adecuados de cada situación.
14. Velar por el buen uso y el adecuado aprovechamiento de los bienes materiales que posee la facultad y la escuela.